

República de Colombia



Juzgado 008 Administrativo Mixto del Circuito de Villavicencio *Listado de Estado Electronico*

ESTADO No. 036

Fecha: 15/09/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50001333008 2016 00028	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CENOVIA SANTANDER PEDREROS	NACION	Auto Suspende Audiencia Se requiere a la parte actora para que en el termino de 5 días proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 75 del CGP, respecto de la designación de apoderado para la representación judicial	14/09/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TERMINO LEGAL DE UN DÍE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.)

*Este estado electronico sera publicado en la
pagina WEB de la Rama Judicial
www.ramajudicial.gov.co*

LAUREN SOFÍA TOLOZA FERNÁNDEZ

SECRETARIO

